

Fecha: 12-03-2026
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: PDI Incautó plantas de cannabis en San Clemente, Retiro y Longaví

Pág.: 2
Cm2: 344,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Policial:

PDI Incautó plantas de cannabis en San Clemente, Retiro y Longaví

Detectives de las Brigadas Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Talca y Linares, con apoyo de la Brigada Aeropolicial (Bapol), en el marco del Plan Cannabis 2026, realizaron diversos procedimientos que permitieron la incautación de más de 1.700 plantas de la droga, además de más de 4 kilos del alucinógeno a granel. En general, las plantaciones fueron ubicadas en lugares de difícil acceso, quebradas y sectores de abundante vegetación, con la finalidad de evadir el actuar policial, utilizando sistemas de regadío a goteo, instalación de pis-

cinas para poder abastecer de agua y cierres perimetrales con vegetación, esto, para asegurar los periodos de crecimiento de las plantas y así poder llegar a las fechas de cosechas para una posterior comercialización. Fue así que la Brianco Talca incautó, en tres retazos ubicados en sectores rurales y precordilleranos de la comuna de San Clemente, 1.070 plantas de cannabis, con una altura entre 80 a 2,50 metros, debidamente hidratadas y en proceso de crecimiento. Por otro lado, la Brianco Linares, detectaron dos puntos en la comuna de Retiro, pudiendo incautar 243 plantas de 1,5



a 3,5 metros, además de un barril contenedor de 4 kilos 346 gramos de cannabis a granel. Asimismo, en la comuna de Longaví, se incau-

taron 465 plantas de cannabis, de 1,8 a 3 metros desde un punto de cultivo. En todos estos procedimientos, el Ministerio Público

instruyó que las sustancias incautadas fuesen remitidas al Servicio de Salud del Maule, para su análisis y posterior destrucción.